



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA MUNICIPAL No. 08-2020

Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día jueves diecinueve de marzo del año dos mil veinte, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández; con asistencia de de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Hedman Allan Paredes Paz; Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso; Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe.- Se contó con la presencia de los ciudadanos Luis Ottoman Paz Paz; María Eugenia Fajardo Caballero; y Oscar Rolando López, de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Además se contó con la presencia de la Coordinadora Municipal de Salud; Personal de Salud; Empleados Municipales; Jefe de Policía Municipal; Miembros de la Mesa Intersectorial de Salud; Coordinador de Mejores Familias; Coordinador de Vida Mejor; Coordinador de Código Verde; Coordinador de la Cruz Roja Filial Trinidad. No asistieron con excusa verbal la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno; Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera; y Regidora Octava Ciudadana Mirsa Rosibel Pérez Peña, procediéndose como sigue:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, comprobó el Quórum, dando por abierta la sesión a las 3:28 p.m.- Luego sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Invocación a Dios; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a desarrollar: Punto Único a Tratar: pretensión del Abg. Roberto Enrique Cardona López, Delegado por Casa Presidencial para atender el Departamento de Santa Bárbara en la emergencia por el COVID-19, consistente en acondicionar un centro primario de recepción y habilitar otro para personas contagiadas en Trinidad, para atender los pacientes de siete municipio del Departamento de Santa Bárbara. Preguntas y Respuestas/Comentarios; y Cierre de la sesión la cual fue aprobada por unanimidad.

2.- INVOCACIÓN A DIOS:

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, dirigió la oración pidiendo que se rece la Oración Padre Nuestro, para que tengamos conciencia de lo que en el mundo está pasando y que Dios les proteja y les ilumine para que este día se tomen las mejores decisiones en beneficio de la salud de los trinitecos.

3.- PUNTO UNICO A TRATAR:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que recibió visita ahora del Director Ejecutivo del INFOP Abg. Roberto Enrique Cardona López, quien fue delegado por Casa Presidencial para atender el Departamento de Santa Bárbara y anda cumpliendo una labor, precisamente estaba en sesión la Mesa Intersectorial de Salud cuando vino y les dio la noticia que Trinidad será centro de acopio donde se van albergar siete municipios de Santa Bárbara por su ubicación porque tiene la mejor clínica del Departamento. Consideró necesario convocar a Sesión

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



Extraordinaria para que las autoridades del Municipio tomen las decisiones porque la ciudadanía está llena de miedo por la Pandemia. Se ha estado en constante comunicación con la Dra. Pascua, por los rumores que circulan de las personas que regresaron de España y de Estados Unidos, por lo cual solicitaron al más alto nivel que mandaran personal a realizar una investigación de los casos y darles seguimiento.

El Abg. Roberto Enrique Cardona López, quiere hacer lo siguiente en Trinidad:

1. Acondicionar un Centro Primario de Recepción para que toda persona con enfermedades respiratorias sea atendido en dicho lugar.
2. Habilitar en Trinidad un Centro de Atención para personas contagiadas de los municipios Petoa, San Luis, San José de Colinas, Concepción del Norte, Chinda, llama y Gualala.
3. Respuesta rápida de las autoridades del Municipio de Trinidad.
4. Una campaña en los medios de comunicación para mantener informada la población.
5. Replicar las medidas de higiene y Quédate en Casa para prevención del COVID-19.

El Señor Alcalde Municipal, manifestó que también es momento de que la Corporación Municipal analice si es necesario tomar nuevas medidas para prevención, porque muchas personas hacen caso omiso a las recomendaciones del Gobierno Central y a la Ordenanza Municipal y se necesita poner medidas drásticas.

2.) La Coordinadora Municipal de Salud Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, dijo que la persona que les visitó quiere que Trinidad sea el centro de todos aquellos pacientes de los municipios mencionados por el Señor Alcalde, sin haber una readecuación para poder hacerlo y es tema que se debe analizar; dijo que la clínica tiene gran deficiencia en cuanto a equipo, insumos y personal, que es muy necesario para atender en esta emergencia a los trinitecos porque en las próximas semanas será grande la demanda y la clínica actualmente cuenta solo con dos médicos generales la Dra. Ana Lizeth Pacheco y ella; y para cubrir turno los dos médicos generales que la Corporación Municipal contrató.

Referente a los tres casos de las personas que regresaron de España y Estados Unidos, dijo que a la muchacha se le mandó las medidas que debería tomar, pero ha hecho caso omiso, es bien difícil porque se le dio las restricciones y siempre sale a la calle, si no hay consciencia es complicado, hasta la fecha no presenta ningún síntoma de la enfermedad; pidió que las autoridades competentes tomen medidas sobre este caso. Los restantes dos casos son monitoreados y están en casa asintomáticos hasta el momento.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que el Director Regional de Salud Dr. Benjamín López Toro, le ofreció la contratación de dos médicos generales y un Microbiólogo, para fortalecer la atención en Trinidad.

Manifestó que no comparte que Trinidad sea el centro de atención de personas contagiadas porque la Clínica de Emergencia no tiene la capacidad en todos los sentidos de atender muchos pacientes, se debe analizar bien el caso, cómo estamos y qué medidas aplicamos desde ahora, porque el pueblo está alarmado.- Pidió opiniones referente al caso.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, dijo que acondicionar un centro primario de recepción y habilitar otro para personas contagiadas de varios municipios y la clínica cuenta solo con dos médicos y no tiene los insumos necesarios es una gran limitante, piensa que se tendría que firmar un convenio con quién va dar todo lo necesario para que pudiera funcionar.

El Ciudadano Luis Ottoman Paz Paz, dijo que la CCT conoce las carencias que tiene la Clínica de Emergencia y no tiene la capacidad ni si quiera para atender a los trinitecos; la CCT como representante de la ciudadanía piensa que si no está aprobado que se deniegue esa pretensión, mucha gente que no está de acuerdo les ha llamado, pidió que esto es necesario analizarlo bien y que el Gobierno Local tome la mejor decisión, porque Trinidad no está preparado para esto y puede generar más problemas.

El Sub Inspector Edgard Chacón, dijo que si se quedan dichos centros de atención en Trinidad, para todos los municipios mencionados, cree que también deben poner interés. Los demás Alcaldes Municipales y entre todos llegar a un acuerdo y no rechazar la acción porque esta enfermedad puede afectar todos los municipios en mención.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que los esfuerzos deben ser encaminados a prepararnos nosotros como Municipio, y si desean habilitar una zona especial que busquen otros predios retirados de los pueblos en donde no se afecte a nadie.

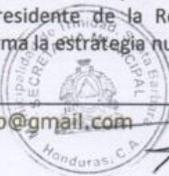
La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, manifestó que como población y autoridades en ningún momento están dispuestos a obedecer esa imposición, gozan de autonomía que hasta cierto punto la están violentando, se debe afrontar esta emergencia para atender nuestra población; si el sector salud en Trinidad no está equipado, no tiene logística ni la infraestructura adecuada no debemos aceptar; es bien difícil cuando la población se alarma y está a la expectativa. Hay muchas debilidades en el Municipio que se deben aclarar hoy y tomar decisiones; vemos como los municipios vecinos ya tienen medidas estrictas más que las que esta Corporación Municipal tomó en la sesión anterior, hay que tomar medidas drásticas, no esperemos que la situación se agrave para implementar lo que se debió realizar con anticipación.

El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, dijo que la preocupación es de todos, porque es un problema enorme en todo el mundo, y escuchando la autoridad de salud local es preocupante la situación que tenemos en el Municipio, no estamos preparados, sabemos las deficiencias que hay y con un problema como el que nos quieren agregar es fatal para Trinidad. Su punto de vista es que no está de acuerdo con la posición del Gobierno Central en este caso y sabe que el pueblo en total no está de acuerdo.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que quiere hablar en triple condición, como ciudadano, Regidor y Profesional de la Medicina; estamos ante una enfermedad producida por un virus que se está conociendo en el mundo, pero después de diciembre que apareció en China estamos conociéndolo, se diferencia del Dengue en que no necesita transmisor se pasa de persona a persona y esto es lo grave porque es exponencial, por eso el Presidente de la República dijo "Preparémonos para lo Peor". Si sabemos que se reproduce de esta forma la estrategia número uno es

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



Quédate en Casa; el 80% de las personas con el virus son gripes leves y a veces hasta asintomáticas y lo puede transmitir; el restante 20% es severo y tiene temblando al mundo, porque con esta enfermedad se está conociendo que tan bueno o malo es el sistema de salud de cada país, mismo que no se modifica en dos semanas. La medida que se está tomando a nivel mundial de no salir de casa es la mejor para evitar contagio y hay que poner medidas enérgicas para que se cumpla; no está bien que ahora se permitió abrir los supermercados, el pico se verá en dos semanas, en este país será mayor el número de infectados porque hay mucho analfabetismo y falta de educación. Se debe fortalecer la Clínica de Emergencia, porque es donde primero buscará la persona enferma, lógicamente se deben crear espacios para atender adecuadamente estos casos en las instalaciones de la clínica y no en otro lugar. Cuando se dice que en Trinidad y Quimistan van haber centros primarios de recepción de pacientes están interrumpiendo la ruta directa hacia el punto especializado de donde los pueden referir con mayor conocimiento para un hospital asignado a atender estos casos; dicha interrupción tendría un alto grado de transmisibilidad; reitero se deben hacer dos cosas de inmediato, reforzar la estrategia Quédate en casa y fortalecer la Clínica de Emergencia. Su posición es oponerse a la pretensión, y no solo por oponerse porque el país necesita el valor de la solidaridad; no es que no quieren que se haga acá, no se puede porque se está evitando el contagio. Pidió que se evite la mala costumbre de politizar las cosas porque acá están como hondureños luchando para no ser muy afectados; está de acuerdo con las medidas del Gobierno Central, pero no en ésta pretensión porque es inconveniente y se necesita espacio para atender los enfermos trinitecos que se pueden dar.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que en este momento hay mucha preocupación porque la gente no respeta las leyes y andan en la calle y negocios; piensa que urge cerrar los accesos a Trinidad; referente a la disposición presentada no se debe permitir, porque cada Municipio es responsable de ver que hace por su gente en estos casos de emergencia. Las autoridades de salud no se han acordado de mejorar la Clínica de Emergencia y es la Municipalidad la que le apoya en lo que puede. No está la clínica en la capacidad ni de atender a los trinitecos, por tanto pide que de inmediato se abastezca de todo lo que necesita para atender la emergencia.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, amparado en las opiniones anteriores propuso no aceptar la decisión emanada del Gobierno Central para atender la emergencia por el COVID-19 consistente en acondicionar en Trinidad un centro primario de recepción y habilitar otro para personas contagiadas, para atender una red de siete municipios, considerando que no se cuenta con la logística necesaria ni con personal capacitado y dicha acción pondría en riesgo la salud de nuestros ciudadanos.- Lo sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, misma que fue aprobada de forma unánime.

3.) La Coordinadora Municipal de Salud Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, presentó la siguiente solicitud:

Respetables miembros de la Corporación Municipal, como es de su conocimiento hemos entrado en emergencia nacional por los casos de CORONAVIRUS que se han presentado en el país, y gracias a Dios nuestro Municipio hasta el momento no ha presentado casos positivos; en vista de que nuestro centro

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



asistencial no cuenta con los insumos necesarios para hacer frente a esta emergencia, y que de nivel regional no han provisto de lo necesario, me veo en la necesidad de solicitarles la dotación de insumos para hacerle frente a esta Emergencia Nacional del COVID-19.

NECESIDADES:

Personal: Enfermería, Médicos, Aseadoras y Vigilantes.

Insumos y Equipo: Equipo de protección personal, Medicamentos (acetaminofen, sueros, catéter, jeringas, guantes, esparadrado y venoclisis), Esfigmos, Estetoscopios, Termómetros, Oxígeno, Manómetros, Aspiradores, Mascarilla con reservorio, Nebulizador, Esterilizador, Autoclave, Camillas, Escritorios, Sillas, Atril, Alcohol, Gasas, Algodón y oxímetros.

Limpieza: Cloro, Escobas, trapeadores, Escurridores automáticos para trapeadores, Lysol, Papel toalla, Papel sanitario, Toallitas con cloro, Bolsas Rojas, Basureros con tapadera y Papelería.

Nota: Que cada Establecimiento de Salud acondicione un área para la atención de sintomáticos respiratorios que necesitan atención integral, en cada uno de los municipios que conforman la red.

Acceso directo vía desvío de La Unión para llegar al centro de aislamiento, para no exponer a la población del casco urbano del municipio debido.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, la solicitud de la Coordinadora Municipal de Salud Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, misma que fue aprobada de forma unánime.

4. El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, previa discusión del tema de bebidas alcohólicas que provoca mucha movilidad de personas en el Municipio, propuso que se haga una Ordenanza Municipal para LEY SECA de manera indefinida en el Municipio.- Sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal, la cual fue aprobada de forma unánime.

5. El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, previa discusión propuso que en aras de evitar contagios se ordene el cierre inmediato de los accesos al Municipio de Trinidad, con las restricciones contempladas en el PCM-021-2020; Solicitando además que nuestros habitantes eviten salir del Municipio.- Sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal, la cual fue aprobada de forma unánime.

6. Se discutió ampliamente la Estrategia Quédate en Casa, con el objetivo de evitar la propagación del COVID-19 en este municipio, por tanto el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, propuso se decrete TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO a partir de las 7:00 a.m. del día viernes 20 de marzo, hasta el domingo 22 de marzo del año 2020 a las 7:00 p.m. Sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal, la cual fue aprobada de forma unánime.

4.) PREGUNTAS Y RESPUESTAS/ COMENTARIOS:

1.) El Dr. Armando José Ordoñez Fernández, dijo que es médico asignado para guardia en la Clínica de Emergencia de Trinidad, asimismo la Dra. Kenia Gissela Melgar y hasta ahorita se enteran que los Médicos en Servicio Social se retiraron, esto es problema porque es complicado solo dos médicos atender la demanda de pacientes; se les informó en Santa Bárbara que Trinidad es Centro de Acopio

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



para pasar cuarentena, y en su momento se reforzaría con dos Médicos Generales y un Microbiólogo y a ellos los iban a trasladar al local que se pensaba acondicionar acá. Siente que el problema se agudiza cada vez más porque estar 24 horas en un turno es muy cansado; también está la limitante del traslado de pacientes si el voluntariado de la Cruz Roja no puede salir por razones de seguridad. Expone la situación porque no pueden solo ellos dos cubrir los turnos, porque física y humanamente no es posible, pero harán lo que puedan para atender la emergencia; recomienda hablar con las autoridades de salud regional para ver que opciones se dan y socialicen el plan a seguir.

Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que a él le dijo el Director de la Región de Salud Dr. Benjamín López Toro, que el recurso que asignará es para atender la clínica en todo lo concerniente y espera que el ofrecimiento se mantenga, aunque no aceptamos que se hicieran los centros de atención pretendidos; de no ser así se buscarán las alternativas para que hayan Médicos, Enfermeras y todo lo necesario para la gente de Trinidad.

La Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, dijo que le gustaría conocer la propuesta que les hicieron en Santa Bárbara a los médicos asignados.

Los Doctores Kenia Jiménez (Medico General), Jairo Manuel Henríquez (Microbiólogo) y Jairo Tinoco Díaz (Medico General), respondieron que les dijeron que venían a atender la emergencia en la clínica de Trinidad.

5.) RESOLUCIONES: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USOS DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, RESUELVE:

1. Aprobar por Unanimidad y de Aplicación Inmediata no aceptar la pretensión del Abg. Roberto Enrique Cardona López, Delegado por Casa Presidencial para atender el Departamento de Santa Bárbara en la emergencia por el COVID-19, consistente en acondicionar en Trinidad un centro primario de recepción y habilitar otro para personas contagiadas, para atender los municipios de Petoa, San Luis, San José de Colinas, Concepción del Norte, Chinda, Ilima y Gualala, considerando que no se cuenta con la logística necesaria ni con personal capacitado y dicha acción pondría en riesgo la salud de los ciudadanos trinitecos.

2. Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata autorizar al Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, abastecer a la Clínica de Emergencia de insumos básicos para atender el COVID-19 de la partida de salud, según se describe en el punto tres, numeral dos de la presente acta.

3. Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata establecer Ordenanza Municipal para Ley Seca de manera indefinida en el municipio de Trinidad, Santa Bárbara, misma que el Director Municipal de Justicia hará llegar a todos los negocios dedicados a la venta de bebidas alcohólicas y también se hará del conocimiento de la ciudadanía a través de medios de comunicación.

4. Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata el cierre inmediato de los accesos al Municipio de Trinidad, con las restricciones contempladas en el PCM-021-2020; Solicitando además que nuestros habitantes eviten salir del Municipio.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



5. Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata decretar TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO en el Municipio de Trinidad, a partir de las 7:00 a.m. del día viernes 20 de marzo, hasta el domingo 22 de marzo del año 2020 a las 7:00 p.m. Esta disposición queda sujeta a cambios propiciados por instrucciones emanadas del Poder Ejecutivo. Se socializará por diversos medios de comunicación.
6. Se da por recibida la información presentada por el Dr. Armando José Ordoñez Fernández, y los aportes de personal de salud y del Señor Alcalde Municipal, según se describe en el punto cuatro, numeral uno de la presente acta.--- **CÚMPLASE.**
- 6.) No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las 5:20 p.m.



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com